

Aclarando dudas sobre el comercio justo

Por: Autor invitado | 06 de noviembre de 2013

Por Marco Coscione



Hace varios años que **vivo y trabajo en América Latina** y muchas veces me encuentro con personas que, al saber que me intereso apasionadamente por el comercio justo, me dicen: “**Aquí no hablamos de comercio justo, sino de economía solidaria**”. Lo primero que podemos notar a partir de esta afirmación es que existe **un total desconocimiento de las experiencias de comercio justo, incluso en el país de ese interlocutor**. Lo segundo es que **muchos aún no logran ver el comercio justo como parte de la economía solidaria**. Ésta es un paraguas muy amplio, debajo del cual encontramos experiencias y expresiones diferentes: el comercio justo es solo una de estas expresiones, como **el trueque, las finanzas éticas, las monedas sociales, las fábricas recuperadas, el cooperativismo**, entre otras.

No hay duda de que **este malentendido depende en gran medida del mismo movimiento por un comercio justo**. Este, por un lado, **no ha sabido aliarse eficazmente con las otras expresiones de la economía solidaria**. Por el otro, a raíz de su rápido crecimiento, **no supo controlar las derivas** que ha conocido en las últimas décadas. Por ejemplo, dejar que varios actores comerciales externos al movimiento influyeran profundamente en sus características originarias, cooptando sus entidades reguladoras internacionales y diluyendo así sus criterios y estándares.

Sin embargo, también tenemos que subrayar que **no existe una única visión de comercio justo...** lamentablemente y afortunadamente. Pero **sí existe un principio fundamental** que ha caracterizado y caracteriza al sentido originario del comercio justo: trabajar, a nivel de la producción,

con **“Pequeños Productores Organizados”**, que toman sus decisiones en asambleas y que están fuertemente comprometidos con el desarrollo o el buen vivir de sus comunidades.

Lo lamentable, en este sentido, es que **este principio también se ha diluido** y ha vivido varias derivas. De ahí se conocen distintas variantes del comercio justo: quizás **la certificación de productos provenientes de plantaciones es la más contradictoria**, pero también hay **otros esquemas** que, por ejemplo, **permiten a una empresa o a una ONG comprar productos de varios pequeños productores no organizados y certificarlos como comercio justo sin fomentar la construcción, desde abajo, de una organización de productores**, estrechamente ligadas con el desarrollo comunitario, que pueda decidir autónomamente cómo trazar su camino y cómo gestionar sus relaciones comerciales justas.

O también **existen “empresarios solidarios” que montan su negocio, lo justifican bajo la lógica de la “Responsabilidad Social Empresarial”, y empiezan a hablar de comercio justo** local o nacional... pero los productores no son codueños del negocio y, simplemente, le venden el producto bajo mejores condiciones, reciben capacitaciones o aportaciones de la cooperación, pero finalmente nunca tienen voz en el proceso productivo y comercial.

Sin unión entre los productores, sin organizaciones, sin protagonismo asambleario y estructuras horizontales de participación y toma de decisiones, no podemos hablar de comercio justo en su sentido originario.

El tercer elemento que quiero subrayar es que **el comercio justo no es una certificación**. La certificación ha sido, y sigue siendo (a pesar de las dificultades y las contradicciones que trabajo consigo), una herramienta del movimiento. **Aunque muchos no quieran reconocer el potencial «en movimiento» del comercio justo, éste puede ser considerado un «movimiento social contrahegemónico contemporáneo»** (Shreck, 2005):

- **acto de resistencia:** rehusa participar en todos los canales comerciales hegemónicos, tanto en el Sur como en el Norte.
- **acción redistributiva:** redistribuye recursos entre Norte y Sur, como primer paso hacia una transformación más estructural.
- **acción social radical:** influye positivamente en la transformación estructural del sistema, a pesar de luchar constantemente contra tres limitantes: la manera de pensar y conceptualizar el comercio justo, la imposición de las iniciativas del Norte al Sur, y la concentración del poder real en la parte intermedia de la cadena de suministro.

Fotografía de apertura: Fairtrade display vía [Wikimedia commons](#)